

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 065

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 17 de julio 2018

HORA: 09: 30 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Audiencia al Club de Pesca y Caza
- Audiencia al Club Deportivo Antu Peñi Pucón
- Exposición sobre cobro de derechos de aseo y contribuciones por Funcionario del SII .
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 065 de fecha 17 de julio de 2018.

Sr. Presidente solicito acuerdo para recibirlo a Sr. Mario Alarcón y Club de Pesca y Caza.

Por la unanimidad del H. Concejo acuerdan recibir al Gremio de Boteros y Pesca de la comuna.



Sr. Mario Alarcón representante de la Mesa de Trabajo de Pesca y Subsecretario. En reunión con el Subsecretario de Pesca y acuicultura expuso sobre el manejo de Salmón Chinook, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 02 de fecha 19.08.2015 que modificara la pesca del salmón Chinook, este salmón es una especie introducida y daña las especies nativas, por tal motivo proponen que se cambie la fecha de veda de pesca para el Chinook que sea a partir de agosto y las especies nativas sea lo establecido por ley. Además se hace presente que este cambio de Resolución afecta a los Boteros de la comuna por que se establece una probación a menos de 300 mtr. de pesca en el sector de la barra del lago Villarrica.

Sr. Presidente Carlos Barra: se debería proponer que la Pesca se habrá a contar 01 de septiembre respetando las vedas correspondientes.

Sr. Alarcón solicita al H. Concejo que se considere su visión respecto a la barra que no se prohíba la pesca del Chinook y protección de río Liucura que la pesca sea con devolución de carácter obligatorio y que sea fiscalizado.

Sr. Cortez requiero saber donde le apreta el zapato a los boteros.

Sr. Presidente Sindicato de Boteros a ello les preocupa la prohibición de pescar en la barra del Lago Villarrica y más que la pesca sea a partir del mes de septiembre.

Sr. Cortez hay dos cosas que me complica tomar la decisión lo que esta planteando el Sr. Mario Alarcón, lo que señala como se hace la política, como lo hace Sra. Jacqueline Romero me da un poco de desconfianza por el Portón que desean instalar el en Toltén, quiero informarme mas sobre esta materia.

Sr. Inzunza muchas gracias por la información entregada por el Sr. Alarcón sobre la situación que se desea producir en los ríos de la comuna y sobre todo en el Lago Villarrica, con la explicación que se ha dado no entiendo, me falta la argumento de la prohibición, la Organización Corp. Toltén quiere proteger la zona de pesca y este estaría solo protegiendo algunos sectores. Coincido con algunas opiniones que se han dado que se practique la pesca recreativa y no me queda claro las fechas de prohibiciones de pesca.

Sr. Alarcón: Corp. Tolten esta formada por Waginton Molina , Cristian Bustos y Secretario quien habla y cuando expusieron acá a mi no se me invitaron ; no estoy de acuerdo con ellos en algunas proposiciones, lo bueno que ha ocurrido en



esta situación que no hemos logrado reunir con otras organizaciones para luchar por lo que nos preocupa.

Sr. Hernández agradezco a Mario Alarcón por lo logrado con otras organizaciones Club e Pesca y Caza, Boteros de juntarse a trabajar por el bien de la comuna como es recuperar la pesca deportiva en la comuna, no voy a poner en duda el conocimiento, se salio al mundo por la pesca, no se ha analizado por que se ha perdido y se debe recuperar, se debe resguardar las especies nativas a través de la pesca deportiva, Instalación de redes para capturar las especies que le hacen daño al sistema , y que se llegue acuerdo entre todas las organizaciones para logra el objetivo común y ofrezco apoyo para que sea necesario.

Sr. Gallardo para concretar se tiene que ver varias situaciones, tema fechas de pesca en la barra del Lago Villarrica, instalación de redes y la fiscalización de pesca en época de veda.

Sr. Matus los boteros son una parte muy importante en este tema son ellos los que saben guiar a los turismo para que realicen la pesca deportiva y estoy de acuerdo en recuperar la pesca deportiva en la comuna, y que cuenten con este concejal para lo que sea posible.

Sr. Presidente propone que se redacte un documento de apoyo sobre la proposición de recuperación de la pesca deportiva el cambio de fechas diferidas de pesca del salmón Chinook y los nativos como trucha arco iris y se presente en la próxima reunión de concejo. Se le encarga a la Sra. Carolina Ruiz Directora de Turismo que trabaje en este documento.

Sr. Cortez se debe cuidar el medio ambiente y proteger a los boteros.

Se recibe a la Sra. Presidente Club Deportivo Antu Peñi Pucón doña Valentina Aliaga Arellano.

Sra. Valentina Aliaga somos el equipo femenino de Rafting las Correntina del Club Deportivo Antu Peñi nos encontramos acá con el fin de informar acerca de los resultados y logros obtenidos en la participación en el Ziyuan Rafting Festival realizado en Ziyuan Guillín China, el 26 de junio al 1 de julio del presente año, se obtuvo el 5° Lugar General de la competencia con 9 equipos internacionales participativo

- 1.- Modalidad Sprint 5° Lugar
- 2.- Modalidad Head to Head 5° Lugar



3.- Modalidad Down River 5° Lugar

Premio al espíritu del rafting entregado por votación de todos los equipos.

Proyecciones:

- 1.- Mundial de Rafting Aluminé Noviembre 2018 IRF
- 2.- Mundial de Rafting Nacional Septiembre 2018
- 3.- Mundial de Rafting Australia Mayo 2019 IRF.

Todos los miembros del Concejo felicitan e instan al Equipo de Rafting Femenino Club Deportivo Antu Peñi, a continuar con el Deporte y a través de ellas están mostrando a nivel Mundial la Comuna de Pucón.

Sr. Presidente Carlos Barra M. invita a los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos a la mesa de concejo, agradezco por su participación y que aceptaran la invitación del Concejo, con el fin que expongan sobre los valores de los avalúos de las propiedades de la comuna y cobró de aseo.

Se presentan los funcionarios de Servicio de Impuestos Interno, Sr. Carlos Rivera encargado de Convenio con la Municipalidad de Pucón, Sra. Viviana Henríquez encargada de Evaluaciones de Temuco.

Sra. Viviana Henríquez los impuestos obtenidos através del cobro de contribuciones el 60% de lo recaudado se deja en la comuna, el 40% es distribuido mediante el Fondo Común. Las propiedades se clasifican Urbanos y Agrícolas, como la comuna de Pucón tiene alta plusvalía los avalaos de la propiedades son altas por tanto las contribuciones fluctúan considerablemente. Las propiedades urbanas están exenta de contribuciones con un valor igual o menor a M\$ 33.000 y son habitacional, del minuto que cambia el destino comercial el avalúo cambia y por tanto cancelan contribuciones.

Sra. Henríquez Servicio Impuestos Internos tiene tasador y son ellos los responsables de evaluar las propiedades de acuerdo a la materialidad a los metros cuadrados y los destinos, no solo se realiza de acuerdo a los permisos de construcción o recepción de obras. Cuando el tasador realiza una tasación se le informa al propietario para que presente su apelación.

Sobre el cobro de derechos de aseo en las contribuciones existe un convenio con los municipio, todo los años la municipalidad debe comunicar el valor. Las propiedades que están exentas de contribuciones es el municipio que debe



cobrar los derechos de aseo, el municipio tiene las atribuciones de eximir cobro de derecho.

Sr. Cortez: Cuando se realizan mejoramiento como son las pavimentaciones, alcantarillado y otro mejoramiento de los sectores sube la plusvalía y esto no es gratis se recupera mediante las contribuciones.

Sra. Henríquez la Resolución N° 28 de Servicio Impuestos Interno del año 2018 establece los procedimientos para que los contribuyentes soliciten las rebajas de las tasaciones de sus propiedades.

Sr. Inzunza que sucede con los terrenos indígenas y con los adultos mayores, y con respecto al sector de Población que se encuentra detrás de Tur Bus y supermercado, la contribuciones subieron considerablemente.

Sra. Henríquez tiene rebaja en las contribuciones los adultos mayores de un 5% de la renta anual siempre que no pase del global complementario y si existe duda que se acerquen a las oficinas de SII.

El Honorable Concejo agradece a los funcionarios de SII por participar de esta reunión y por la información entregada.

Sr. Presidente solicita que se reciba a la Directiva de Artesanos de Pucón, se ofrece la palabra a la Sra. Presidente Jessica Méndez.

Sra. Jessica Méndez agradece por recibirla y trae cinco puntos que plantear el primero, solicita que el H. Concejo amplíe el plazo de Contrato de Concesión hasta el año 2028 con el fin de postular a proyecto financiamiento para mejorar la Galera Artesanal.

El Sr. Hernández se inhabilita ya que su madre tiene un local en esa artesanía y Sr. Presidente Carlos Barra se inhabilita la consuegra trabaja en esta artesanía.

Se aprueba con cinco votos ampliar el Contrato de Concesión hasta el año 2028 a la organización Artesanos de Pucón, se inhabilitaron el Sr. Carlos Barra y Sr. Cristian Hernández.

Sra. Jessica Méndez el segundo punto es la remodelación del espacio techado por calle G. Alderete, se instalan feria sin pagar llegan en las temporadas de venta.



Sr. Presidente se instala los Talleres Laboral donde hay 600 personas, esta será la última vez que se instalan en este lugar, este lugar será usado para eventos culturales y el Iroman.

Sr. Inzunza que se use para evento y espectáculos culturales no venta de productos.

Sr. Cortez coloquemos fecha y montos y el pueblo elige a quien administra y es el Alcalde: por tanto es él quien debe ordenar esta situación.

Sra. Jessica Méndez el tercer punto es la problemática con el Sr. Miguel Espinoza por tema d deslinde, solicito se les entregue tres metros para construir una cafetería y bodega llevamos 20 años ahí y es necesario de regularizar esta situación.

Sr. Presidente el municipio es el único dueño de eso y se va ha regularizar a situación y lo realizará el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz.

Sra. Jessica Méndez el cuarto punto es la iluminación del acceso a la galería.

Sr. Presidente Carlos Barra se realizará un mejoramiento al sistema eléctrico.

Sr. Hernández pedir al comercio ambulante que se retire del sector del Correo y en techumbre de Falabella.

Sr. Cortez el comercio ambulante que atacamos es el que viene de otras ciudades y Ud. Alcalde no ha tenido la decisión de terminar con ellos, si no se hace permitiremos lo mismo que en Cartagena, se debe perseguir a la gentes que viene a trabajar de afuera.

Sr. Gallardo: tema del comercio ambulante es la Autoridad quien debe resolver este problema.

Sr. Martínez: este es un tema complicado y salgo a defender al Sr. Alcalde debe entregar la resolución y se debe trabajar con propuestas definitivas.

Sr. Hernández quine dijo que seríamos una Cartagena se debe respetar los protocolos y cumplir las atribuciones.

Sra. Jessica Méndez el otro problema es la pareja que duerme debajo del techo de calle G. Alderete.

Sr. Inzunza esta una situación de calle de esta pareja hay un compromiso de realizar todas las gestiones para llevarlos a un lugar estable, se trato este tema en el Consejo de Seguridad Ciudadana y no ha sido factible sacarlos de la calle.



Sr. Presidente Carlos Barra: se han realizado un sin número de gestiones, a la Sra. se le apoyo con una casa pero ella igual llega a la calle.

Sr. Presidente Carlos Barra ofrece la palabra a la Fundación Sustenta Pucón. Da lectura al Convenio Plan Maestro de Desarrollo Sustentable Pucón, Municipalidad de Pucón y universidad Católica la Sra. Bhama Zúñiga Asesor Jurídico del Municipio.

Los señores Concejales realizan consultas sobre este Convenio y consideran que no es factible aprobarlo en esta reunión por no contar con toda la información, ellos recién conocen este documento, están de acuerdo de realizar este Plan Maestro debe ser analizado.

Sra. Mónica Sabugal Directora de la Fundación y Sr. Daniel Marín Secretario de la Fundación Sustenta Pucón, dan lectura carta gantt de trabajo que realizará la Universidad Católica, para dar cumplimiento a este convenio, el municipio deberá realizar aporte de UF 600, y la Fundación aportara el plan Maestro UF 600 y que tiene que buscar UF 1.500.

Se acuerda realizar una reunión de Comisión para el día jueves 19.07.2018 a las 16:00 hrs. En la Sala de Concejo, se invita a participar a integrantes de la Fundación Sustenta Pucón, se comprometen asistir todo los señores Concejales por ser un tema de mucha relevancia para la comuna.

Sr. Presidente Carlos Barra invita a pasar a la Oficina de Protección de Derecho de la infancia y adolescencia OPD Pucón.

Sr. Joaquín Gallardo y Sra. Alvear, representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia, presentan la Política Local de Infancia y Adolescencia 2018- 2022 y hacen entrega del documento a todos los miembros del Honorable Concejo Municipal.

Los señores Concejales aparecen su presentación, instan a continuar trabajando.

Queda Pendiente el Acta Ordinaria N° 064 para la próxima reunión de Concejo.

CORRESPONDENCIA:

1.-Memorando N° 253 de fecha 20 .06.2018 de la Dirección de salud Municipal, solicita aprobación representante del Empleados, Comité Bienestar.

Se aprueba por la Unanimidad del Concejo los representantes del empleador, Comité Bienestar, Titulares y Suplentes del Departamento de Salud Municipal



Titulares

Viviannne Galle Arroyo
Alejandra Jaramillo Vallejos
William Torres Reyes

Suplentes

Albersio Cabrera Meza
Rene Aburto San Martín
Karol Mahnert Melo

2.- Ordinario Int. N° 178 de fecha 17.07.2018 de SECPLAC solicita aprobación y Adjudicación y Contratación de la licitación pública del Contrato de Suministros Seguros para Muebles e Inmuebles por dos años al Oferente Renta Nacional Compañía Seguros Generales S. A. Por un monto de 3.524,15 UF.

Se aprueba por la Unanimidad del Concejo Adjudicación y Contratación de la licitación pública del Contrato de Suministros Seguros para Muebles e Inmuebles por dos años al Oferente Renta Nacional Compañía Seguros Generales S. A. Por un monto de 3.524,15 UF.

3.- Ord. Int. N° 175 de fecha 17.07.2018 de SECPLAC solicita la aprobación del Proyecto, el llamado a Licitación y se respectiva imputación presupuestaria del proyecto “Construcción Skatye Park, Pucón” por un monto de \$ 59.999.925.

Por la Unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Proyecto, el llamado a Licitación y la imputación presupuestaria del proyecto “Construcción Skatye Park, Pucón” por un monto de \$ 59.999.925.

4.- Ord. Int. S/N de fecha 09.07.2018 de Rentas y patentes solicita aprobación de patente de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de A la Olla Restauran S.P. A. RUT 76.381.811-k ubicado camino al Escorial Km. 3,6 Candelaria.

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de A la Olla Restauran S.P. A. RUT 76.381.811-k ubicado camino al Escorial Km. 3,6 Candelaria.

5.- Informe de Fiscalización Derecho de Acceso a la Información, del Consejo para la Transparencia de fecha 27.06.2018.



Se acuerda hacer llegar copia a los señores concejales del Informe de Fiscalización Derecho de Acceso a la Información, del Consejo para la Transparencia de fecha 27.06.2018.

6.- Memorando N° 82 de fecha 03.07.2018 de DISEP (Dirección Seguridad Pública) solicita audiencia para presentar la Modificación a la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable Mascotas y Animales.

Se aprueba audiencia para la próxima reunión de concejo a la Unidad de DISEP para que presenten la Modificación a la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable Mascotas y Animales.

7.- Ord. N° 194 de fecha 29.06.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, solicita autorización para realizar contratación de servicios de Arriendo de Fotocopiadoras, para la Municipalidad de Pucón, a través del Convenio Marco por un monto de \$ 36.809.197.

Por la Unanimidad del Concejo se aprueba la contratación de servicios de Arriendo de Fotocopiadoras, para la Municipalidad de Pucón, a través del Convenio Marco por un monto de \$ 36.809.197.

8.- Carta de la Dirección de Desarrollo Comunitario informa sobre la precaria situación socioeconómica que vivencia al Sr. Ismael Beingno Ñanco Paillalef, solicita ayuda en elementos de construcción por un monto de \$ 1.259.800.

Sr. Presidente Carlos Barra visitare con DIDEKO al Sr. Ñanco en el sector de Loncofilo Paulum.

9.- Ord. N° 0997 de fecha 10.07.2018 de SEREMI de Transporte, acusa recibo e informa sobre solicitud de incorporación de nuevo bus en servicio CTA0178, tramo Coilaco Alto-Pucón.

10.- Ord. N° 1007 de fecha 10.07.2018 de SEREMI de Transporte, acusa recibo e informa sobre solicitud de incorporación de nuevo bus en servicio Cal0004, Lago Caburgua Pucón.

Sr. Martínez sugiero que se retire en lomo antes de llegar al Semáforo de la Variante camino Internacional con Colo-Colo

Sr. Presidente Carlos Barra ese doble salto lo construyo Agua Araucanía para dar solución a la red de agua que levanto el pavimento.

Se acuerda que se oficie a la Empresa Agua Araucanía para que eliminen ese Lomo de Toro que esta entorpeciendo el transito a menos de 30 metros del Semáforo de en variante Camino Internacional con Colo-Colo.



Sr. Cortez solicita informe sobre la Patente del RUT 76.738.671-0.

11.- Carta de fecha 28.06.2018 del Comité de Adelanto Pasaje Chiguayante, solicita comodato, espacio de terreno que existe al lado norte de Pasaje Chiguayante, en la subida hacia Cordillera Alta, terreno que se encuentra erioso y vecino lo están utilizando en la actualidad como vertedero.

Se acuerda solicitar Informe a La Dirección de Obras Municipal sobre la petición de entrega de Comodato al Comité de Adelanto Pasaje Chiguayante.

12.- Carta de fecha junio del 2018 de Talleres Laborales, solicitan audiencia para el 07.08.2018.

Se acuerda recibir a la directiva de los Talleres Laborales en reunión el 07.08.2018.

13.- Carta de fecha 11.07.2018 de la Directiva del Consejo de Desarrollo Local Lacustre de salud (CODELO), solicita audiencia para próxima reunión de Concejo.

Se acuerda recibir a la Directiva del Consejo de Desarrollo Local Lacustre de salud (CODELO), en la próxima reunión de Concejo.

14.- Carta de solicitud del Sr. Cortez de fecha 09.07.2018.

15.- Carta del Sindicato de Boteros de fecha 06.07.2018, solicitan audiencia para presentar la nueva directiva y Plan de Trabajo.

Sr. Presidente Carlos Barra se realizará reunión con los Boteros con Administrador, Dirección de Obras, SECPLAC y Alcaldía.

16.- Carta del Club Años Dorados de Carhuello solicita que les entregue en comodato un espacio en el sector de Carhuello.

Sr. Presidente Carlos Barra la Dirección de Desarrollo Comunitario entregara la respuesta a esta solicitud, ya que tiene que ver en que situación se encuentran las otras organizaciones que funcionan en el mismo lugar.

16.- Coro de Cámara de Pucón solicitan audiencia al Concejo para exponer el trabajo que realizan este año.

Se acuerda recibirla en sesión de Concejo a representantes de Coro de Cámara de Pucón el 24.07.2018.



Sr. Miguel Vergara Director de Obras (S) informa sobre las Patentes de Discotecas, La Kamikaze no ha regularizado las observaciones sobre construcción y Seguridad, con respecto a la Discoteca Sala Murano se observa la construcción de una terraza techada y cerrada por el lado, se hace presente que están solicitando la Regularización de esta parte de la construcción.

Sr. Presidente Carlos Barra sugiere que se demuela el techo y las paredes de la terraza y que no se le permita la regularización por que esta es una vía de escape.

Sr. Inzunza que se realice el decreto de demolición de la terraza, y se dará la solución a los vecinos del sector por los ruidos molesto.

Sr. Cortez las fotos presentadas son importantes reflejan, fehacientemente la construcción que no esta acorde, y se debe realizar el trámite administrativo correspondiente con el fin de mantener una convivencia y de justicia, se debe dialogar para lograr el objetivo común.

Siendo las 14:25 Hrs., se declara el Concejo de Carácter Reservado.

Sra. Bhama Zúñiga Asesor Jurídico del Municipio presenta a consideración al Honorable Concejo que se realice un Acuerdo Judicial de las Causas Laborales RUC 18-4-0105448-7 presentado por Sr. Nicolás Jesús Gómez Fuentes cancelando un monto de \$ 6.000.000 Causa RUC 18-4-0105449-5 a nombre de Sra. Camila Fernanda Lagos Sepúlveda, por un monto de \$ 5.000.000 y se cancela al contado.

Por la Unanimidad del Concejo Municipal se rechaza acuerdo extrajudicial de las dos causas Laborales RUC 18-4-0105448-7 presentado por Sr. Nicolás Jesús Gómez Fuentes y Causa RUC 18-4-0105449-5 a nombre de Sra. Camila Fernanda Lagos Sepúlveda,

Se reanuda la sesión abierta a las 14:45 hrs.

Sr. Presidente Carlos Barra pone en consideración la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha por un monto de \$

Por la Unanimidad del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 14 por un monto de M\$ 204.225.-

PUNTOS VARIOS:

Sr. Inzunza:

1.- Solicita instalación de material al camino del sector Los Aromos, por motivo que se está pasando por ahí debido a la reconstrucción del puente El Golfito.



2.- Solicitud que se entregue Subvenciones pendientes y en especia Douw Sur.

Sr. Cortez :

Solicito que se me entregue Informe de todos los caminos que se realizaron de forma inmediata.

Sr. Hernández solicita que se reciba al Sr. Ilabaca.

Sr. Gallardo : son las 15:30 hrs. la reunión ha sido muy desordenada y no se puede dar la palabra cuando se encuentra mencionado por alguna situación.

Sr. Matus: Que sucede con los caminos de Quilaco, San Luis, Menetue.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz todo los caminos mencionados están dentro de la mantención global.

Sr. Martínez: Informa sobre el viaje a Bariloche Argentina y solicita que la próxima reunión pueda informar.

Camino Quilaco en malas condiciones, Villa San Pedro la cancha de Futbol esta con problemas de deslindes.

Sr. Inzunza

Solicita que la Dirección de Obras realice la recepción definitiva de la obra en Carhué al comité de Damas San Sebastián, requieren de este documento para postular a proyecto.

Sr. Martínez felicita al Sr. Alcalde y Concejo por la visión de poner término al uso de a bolsa de plástico.

Sr. Gallardo invita a reunión de comisión de Salud para reunirse con la Asociación de Funcionarios del departamento de Salud, esta reunión se realizaría el jueves próximo a las 16:00 hrs.

Sr. Cortez : Solicito la instalación de señalética en calle Paillalef, Pasaje Riff con Flores, solicito que responda el Sr. Director de Tránsito.

Solicito el Acta N° 064 como se entregara la subvención a swofest (Si la organización de Sowboq no está constituida no se podrá entregar la subvención)

Sr. Administrador Municipal si existe denuncia sobre la organización no es factible entregar subvención.

Sr. Cortez con los antecedentes recopilados y no se ha efectuado la actividad no aprueba la cancelación del aporte.



Se levanta la sesión a las 15:45 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba con cinco votos ampliar el Contrato de Concesión hasta el año 2028 a la organización Artesanos de Pucón, se inhabilitaron el Sr. Carlos Barra y Sr. Cristian Hernández.

2.- Se acuerda realizar una reunión de Comisión para el día jueves 19.07.2018 a las 16:00 hrs. En la Sala de Concejo, se invita a participar a integrantes de la Fundación Sustenta Pucón, se comprometen asistir todo los señores Concejales por ser un tema de mucha relevancia para la comuna.

3.- Se aprueba por la Unanimidad del Concejo los representantes del empleador, Comité Bienestar, Titulares y Suplentes del Departamento de salud municipal.

Titulares

Viviannne Galle Arroyo

Alejandra Jaramillo Vallejos

William Torres Reyes

Suplentes

Albersio Cabrera Meza

Rene Aburto San Martín

Karol Mahnert Melo

4.- Se aprueba por la Unanimidad del Concejo Adjudicación y Contratación de la licitación pública del Contrato de Suministros Seguros para Muebles e Inmuebles por dos años al Oferente Renta Nacional Compañía Seguros Generales S. A. Por un monto de 3.524,15 UF.

5.- Por la Unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Proyecto, el llamado a Licitación y la imputación presupuestaria del proyecto "Construcción Skatye Park, Pucón" por un monto de \$ 59.999.925.

6.- Por la unanimidad del Concejo se aprueba la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de "A la Olla Restauran S.P. A". RUT 76.381.811-k ubicado camino al Escorial Km. 3,6 Candelaria.

7.- Se acuerda hacer llegar copia a los señores concejales el Informe de Fiscalización Derecho de Acceso a la Información, del Consejo para la Transparencia de fecha 27.06.2018.

8.- Se acuerda que se oficie a la Empresa Agua Araucanía para que eliminen ese Lomo de Toro que esta entorpeciendo el transito a menos de 30 metros del Semáforo de en variante Camino Internacional con Coló-Coló.

9.- Se aprueba audiencia para la próxima reunión de concejo a la Unidad de DISEP para que presenten la Modificación a la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable Mascotas y Animales.



10.- Por la Unanimidad del Concejo se aprueba la contratación de servicios de Arriendo de Fotocopiadoras, para la Municipalidad de Pucón, a través del Convenio Marco por un monto de \$ 36.809.197.

11.- Se acuerda solicitar Informe a La Dirección de Obras Municipal sobre la petición de entrega de Comodato al Comité de Adelanto Pasaje Chiguayante.

12.- Se acuerda recibir a la directiva de los Talleres Laborales a reunión el 07.08.2018.

13.- Se acuerda recibir a la Directiva del Consejo de Desarrollo Local Lacustre de salud (CODELO), en la próxima reunión de Concejo.

14.- Se acuerda recibirlo en sesión de Concejo a representantes de Coro de Cámara de Pucón el 24.07.2018.

15.- Por la Unanimidad del Concejo Municipal se rechaza acuerdo extrajudicial de las dos causas Laborales RUC 18-4-0105448-7 presentado por Sr. Nicolás Jesús Gómez Fuentes y Causa RUC 18-4-0105449-5 a nombre de Sra. Camila Fernanda Lagos Sepúlveda,

16.-Por la Unanimidad del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 14 por un monto de M\$204.225.-



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARA MATAMALA
PRESIDENTE

